

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2024/11451 *Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

Formulada la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023, e informada por la Comisión especial de cuentas en sesión celebrada el día 2 de agosto de 2024, se expone al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones.

Piles, a 5 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.

